

ASUNTO: SE OTORGA NOMBRAMIENTO.

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA, CON RELACIÓN AL ARTICULO 47 FRACCIÓN H) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM), EN LA REUNION 35 EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 04 DE ENERO DEL 2022 Y TOMANDO EN CUENTA SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, SU APROBADA VOCACION DE SERVICIO, SU HONESTIDAD Y PROBIDAD, ASI COMO SU VOLUNTAD DE TRABAJO. ESTE CONSEJO TUVO A BIEN RATIFICAR A USTED APARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2022, EN CALIDAD DE:

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**

APROVECHO ESTE CONDUCTO PARA FELICITARLO POR SU NOMBRAMIENTO Y EXHORTANDOLO A QUE DEDIQUE SU MEJOR ESFUERZO Y CAPACIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCOMIENDA EN APEGO A LA LEGALIDAD.

ATENTAMENTE.

MANZANILLO, COL., A 04 DE ENERO DEL 2022

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAPDAM.**



C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ

C.C.P. EXPEDIENTE
GMM *chv.